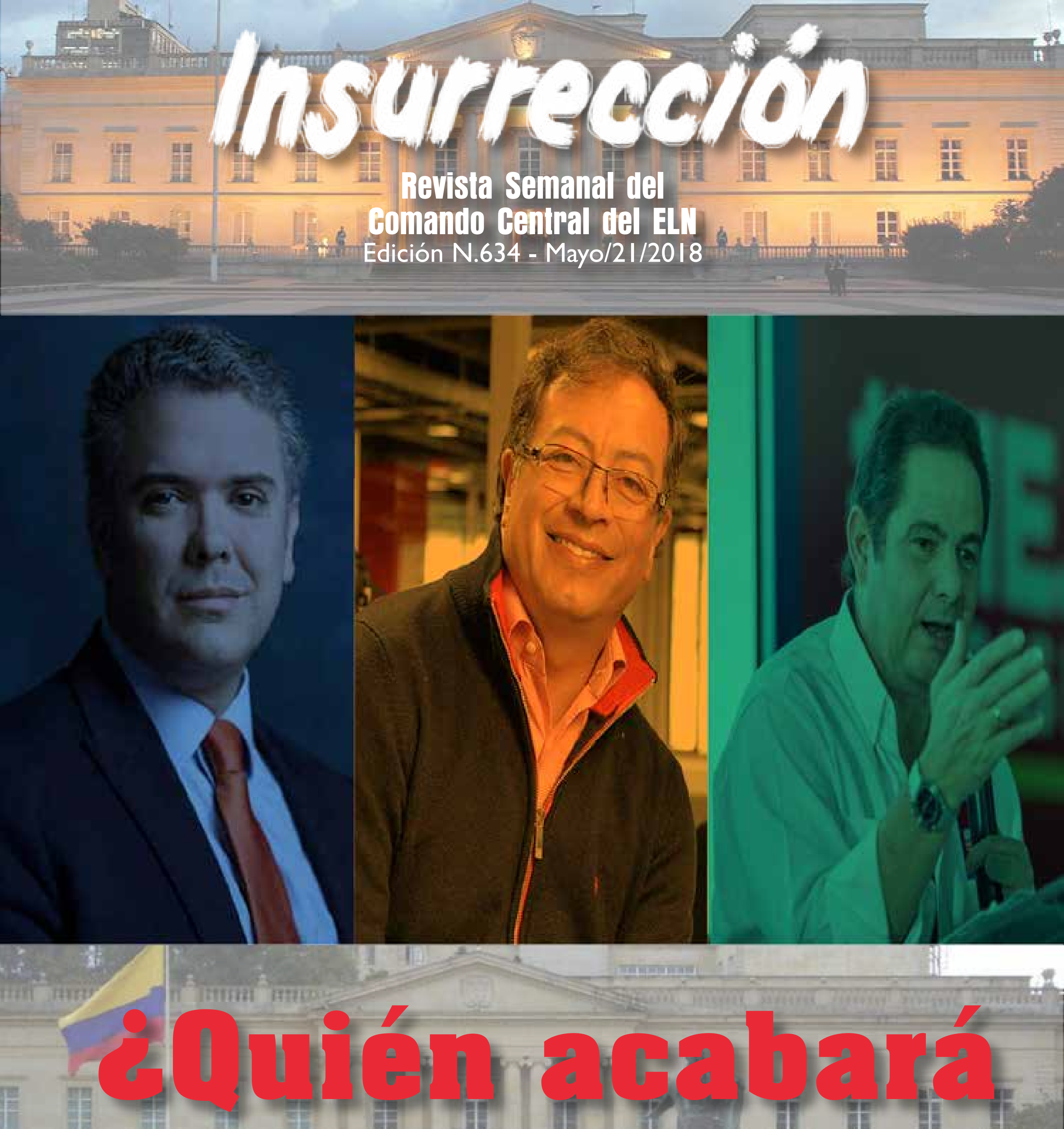
Insurrección

Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.634 - Mayo/21/2018



¿Quién acabará la robadera?

SUMARIO

Insurrección
Revista Semanal del
Comando Central del ELN
Edición N.634 - Mayo/21/2018



LOS BORRACHOS NO CIERRAN LA CAMPAÑA

En el cierre de esta campaña electoral, van por un lado los discursos de los candidatos presidenciales, quienes **apenas sobrevuelan la superficie de la realidad nacional**; mientras Colombia se arrastra por el fondo de sus problemas estructurales, develados en el derrumbe de Hidroituango, la mayor obra de ingeniería del país; a lo que se suma la pésima calificación que obtuvo el Estado en el reciente Examen Periódico Universal, que hace el Comisionado de Derechos Humanos de la ONU; tragedia que se agrava con el último reporte de organizaciones defensoras de DDHH, sobre los 385 líderes sociales asesinados desde 2016.

Dicen que Hidroituango costó **4.000 millones de dólares, que están amenazados según algunos por "errores de ingeniería y de reducción de costos en el diseño"**, pero para otros se trata de "irregularidades en proyectos, contratos y ejecuciones", una manera disimulada para nombrar la corrupción; que ya se ha venido demostrando eficiente

para derrumbar edificios en todo el país, y hasta el puente de Chirajara, galardonado por un premio nacional de ingeniería.

Los damnificados del derrumbe de Hidroituengo ascienden a 130.000, pero antes llevaba registrados por su cuenta, varias masacres y el asesinato de numerosos líderes sociales, que se opusieron a esta hidroeléctrica; lo que motivó a 25 diputados del Parlamento europeo, a pedir **frenar su construcción y el llenado del embalse, para poder recuperar los cuerpos de estas víctimas**; que algunos llaman del conflicto y otros las nombran como víctimas del desarrollo.

Simultáneamente en Ginebra, Suiza, la sede de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, **el Estado colombiano fue recriminado por sus incontables incumplimientos**, que constituyen otro derrumbe, en el que los damnificados somos todas y todos los colombianos. En un diario de Bogotá, la semana pasada entrevistaron a Kate Gilmore, la Alta comisionada adjunta de la ONU para los DDHH, quien se refirió a este derrumbe, en estos términos:



"Hay una infección en la región que yo considero muy dañina. Existe un apetito tan grande para progresar que está estrechamente relacionado con un concepto de desarrollo que tiene que ver con explotar todos los recursos del país para alcanzar estos beneficios estrechamente relacionados al desarrollo económico, pero no social ni ecológico. Esas sociedades basadas en el desarrollo económico son las que son más vulnerables a la corrupción. Y me refiero a esto con el tema de los defensores de derechos, especial-

mente los relacionados con el medio ambiente, porque son ellos quienes denuncian las irregularidades que pueden existir cuando se le da relevancia al desarrollo económico. Cuando ellos levantan la mano y dicen que algo está mal, sabemos que muchos actores, incluyendo los no estatales, están relacionados con muchos asesinatos… vemos con temor que los gobiernos de la región están viendo esta situación casi como aceptable, que las voces de la sociedad deben ser silenciadas".

Por su parte, el director del Instituto para el desarrollo y la paz (Indepaz), en su publicación del 18 de mayo: "Qué hacen el gobierno y los poderes del Estado ante la agresión a los líderes sociales", analiza que **quienes se lucran de la guerra, están escalando su oposición violenta a la paz,** para avanzar en la neocolonización del territorio. Ofensiva que es acompañada desde el Estado, por medio de la continuación del anterior plan contrainsurgente, que **"califica de enemigo al contrario y de terrorista al opositor"**, principalmente a todos aquellos de la izquierda anti neoliberal. Así protegen, lo que los seguidores de Uribe Vélez denominan "confianza inversionista".

Afirma el analista que **el régimen "asumió la firma del pacto final con las FARC como la victoria en la guerra"**, lo que explica la embriaguez triunfalista que sufren las clases dominantes en Colombia, que las hace menospreciar la solución política del conflicto y sustenta su amenaza de hacer trizas a la paz. Por esta borrachera, "en la implementación de los acuerdos (firmados con las FARC el 23 de noviembre de 2016) se ha impuesto la renegociación a diferentes niveles".

Sería positivo que, así como los candidatos presidenciales derechistas, han hecho un pare en sus discursos de polarización y odio, los embriagados jefes del régimen también **detengan su campaña por la conservatización de la sociedad colombiana y por la guerra**, para hacer uso de un sano juicio por la solución política y la paz.



MÁS ANIMAL ERES TÚ





Aureliano Carbonell

PARTICIAPR ES MÁS QUE "PARTICIPAR"

En la participación de la sociedad, acordada como primer punto de la agenda de diálogos con el Ejército de Liberación Nacional, hay que revalorizar el modelo de participación que rige actualmente en Colombia. El cual, exceptuando las consultas populares, es meramente declarativo y sin efectos reales para las decisiones básicas del país.

´Aureliano Carbonell', delegado de la mesa de paz del ELN e integrante de la Dirección Nacional de esta guerrilla. Publicado en la sección Columnista invitado de "Colombia 2020", del diario El Espectador, el viernes 18 de mayo de 2018.

A la palabra "participación" y a las intenciones que al respecto se plantearon en la constitución del 91 se les ha vaciado de contenido en Colombia. Al mismo tiempo, languidecen otros términos fundamentales para la construcción de una sociedad plural, justa y deliberante: justicia, democracia, disenso, diversidad o diálogo parecen ya **palabras gastadas por el manoseo de los sectores del establecimiento** que, por



desgracia, tienen una gran influencia en la opinión pública del país.

Es imposible pensar en construcción de paz y en avances en este proceso de diálogos, si no revalorizamos, en los acuerdos a construir para el desarrollo del punto 1 de la agenda, el concepto de "participación" que se maneja desde el Gobierno. Somos conscientes del desgate social en Colombia, de **las reiteradas decepciones generadas cada vez que se ha invitado a la "participación formal"**.

En el proceso de conversaciones que desde el 10 de mayo hemos retomado en la Habana**, la idea no es seguir con más de lo mismo**, ni reeditar aquello que precisamente ha de cambiarse para avanzar hacia la paz.

La participación que diseñemos para este proceso, ha de ser **real, amplia y pluralista**, tal como lo reclamó la mayoría de las organizaciones, delegadas y delegados que participaron en las audiencias preparatorias realizadas por la Mesa de Diálogos con distintos sectores de la sociedad el año pasado, en Tocancipá y Bogotá.

La participación del punto 1 de la agenda ha de desarrollarse a través de **dos carriles básicos que se complementan: el territorial y el temático sectorial**. En el territorial, hemos de cubrir las regiones básicas del país: Suroccidental, Caribe, Central, Nororiental, Pacífico, Antioquia y Eje Cafetero, Magdalena Medio, y Oriente. En el carril temático sectorial, citemos a manera de ejemplo, lo minero-energético y ambiental, mujeres y género, lo étnico, agrario campesino, trabajadores, gremios y empresarios, población carcelaria, etcétera.

Las audiencias preparatorias, en su gran mayoría, plantearon que el proceso de participación, en este caso, debe ir de abajo hacia arriba, en un proceso escalonado y ascendente, hasta lograr una **síntesis nacional global de los planteamientos básicos de la sociedad en torno a los puntos de la agenda**, lo que arrojará, con la participación activa de la sociedad, las bases del acuerdo de paz.

Para que la participación arroje resultados, no basta convocar a la gente a que se reúna y a que delibere. **Participar es decidir e incidir, es actuar, es generar políticas públicas a ejecutar** y a ser fiscalizadas por la misma sociedad que las anheló y las ayudó a construir. No incorporar o no practicar este criterio, es uno de los varios aspectos que han llevado a que la participación que se planteó en la constitución del 91 sea inocua.

Participar, permítannos el giro, es más que 'participar'. Y ahí está una de las claves de lo que estamos conversando en Cuba. La Delegación del ELN, en este caso, trabaja para **lo-**



grar una participación amplia, incluyente, diversa, plural y decisoria y en todo ello, coincidimos plenamente con lo que arrojaron las audiencias preparatorias.

Es un momento propicio para que esa sociedad vibrante, defensora de la paz y de la construcción conjunta de país, dé muestras de su voluntad de participación y de sus aspiraciones de cambio. Organizaciones sociales, gremios, empresariado, academia, pueblos indígenas, afrodescendientes, mujeres, personas LGBTI, académicos, población privada de libertad, juventud, comunidades de fe, migrantes, campesinado, clase trabajadora… somos todo eso y más. **No podemos delegar la responsabilidad de la participación en terceros**. El ELN cree en esa participación directa. Por eso no negocia un modelo de país con el Gobierno ni se atribuye una representación falsa de la voz del pueblo, sino que facilita una metodología para que el país piense, diseñe y ejecute su ruta de transformaciones.

Claudia Isabel Jérez



COLOMBIA PERDIÓ EL EXAMEN DE DERECHOS HUMANOS

El pasado 10 de mayo, Colombia acaparó la mirada de 86 países, quienes en el marco del denominado Examen Periódico Universal (EPU) en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, **evaluaron por tercera vez la situación de Derechos Humanos en Colombia** e hicieron seguimiento a las recomendaciones emitidas en 2008 y 2013.

El EPU es un examen que se realiza cada cuatro años y medio, a cada uno de los Estados miembros de la ONU, en el que se hace **seguimiento a las obligaciones contenidas en distintos instrumentos internacionales en materia de derechos humanos**, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, y en aquellos instrumentos de los cuales cada Estado es parte o los compromisos que en esta materia hayan asumido voluntariamente.

En la edición No.628 de esta revista [*], se relató cómo más de 500 organizaciones de derechos humanos y plataformas colombianas realizaron un informe sobre la situación de derechos humanos

y DIH en donde **analizaron la situación de los últimos cuatro años (2012 y 2018)**, en el marco de un proceso de incidencia y cabildeo para este EPU. Muchas de las recomendaciones contenidas en ese informe, fueron tenidas en cuenta por varios Estados en el marco del actual Examen Periódico Universal.

Lluvia de recomendaciones

Los 86 países hicieron recomendaciones sobre diversos temas: **corrupción y manejo transparente de los recursos**; la igualdad de género y la no discriminación y violencia contra las mujeres y medidas que contribuyan al derecho a la igualdad y a la eliminación de cualquier forma de discriminación o exclusión; lucha contra la impunidad en las violaciones a los derechos humanos y de los casos de ejecuciones extrajudiciales; lucha contra la pobreza y el hambre; mortalidad infantil y materna; derechos a la salud, salud sexual y reproductiva; educación y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes y garantías al derecho fundamental a la consulta y consentimiento libre, previo e informado.

Así mismo, el Estado de Colombia recibió muchas **recomendaciones en función de la protección efectiva de los liderazgos**, de quienes defienden los derechos humanos y trabajan por la búsqueda de la paz, así como la judicialización y sanción de los responsables de los asesinatos y amenazas producidos contra sus vidas.

Especial importancia tuvo el tema de la paz. Muchos países hicieron recomendaciones al Estado de Colombia reiterando la **necesidad de asumir mayores compromisos con la implementación de los acuerdos suscritos con la FARC** y en la persistencia del proceso de diálogo con el Ejército de Liberación Nacional – ELN.

En total, Colombia recibió 212 recomendaciones en materia de Derechos Humanos y de ellas, aceptó 183 y rechazó 28, en las que se encuentra comprendidos temas importantes para el país.

¿Cuales recomendaciones no aceptó Colombia?

Países como Austria, Dinamarca, Alemania, Brasil, Níger, Portugal, Togo, Turquía, Zambia, Austria, Dinamarca, Alemania, Níger, Portugal, Togo, Turquía, Chile, Ghana, Perú, Eslovenia, Zambia; República Checa, Sri Lanka, Túnez y España recomendaron a Colombia ratificar el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

La importancia de este Protocolo radica en sus fines. Existe un Subcomité para la Prevención de la Tortura de las Naciones Unidas (SPT), conformado por 25 expertos cuyo mandato es promover la prevención de





la tortura, a través de un sistema global de mecanismos de monitoreo y visitas periódicas, con el fin de mejorar las condiciones generales de detención y **prevenir la tortura y malos tratos a los detenidos y las detenidas en los centros de reclusión**, de aquellos países que hayan ratificado el Protocolo.

Por eso le teme el Estado colombiano a ratificar el Protocolo, pues **el hacinamiento en las cárceles colombianas supera el 50 por** ciento y las condiciones de reclusión, **desatención en salud y el hacinamiento mismo, constituyen actos de tortura** contra las personas privadas de la libertad, situación que pretende ser ocultada y minimizada.

Otras recomendaciones fueron rechazadas por Colombia, por ejemplo, la adopción del Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales que establece la competencia para recibir y considerar quejas individuales contra los Estados, cuando éstos violen alguno de los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) contenidos en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Pacto Internacional o PIDESC). Es de tener en cuenta que **Colombia es el tercer país más desigual del mundo y el segundo en América Latina** y en el que se profundiza un modelo extractivista, con serias afectaciones en el medio ambiente y en la salud de la población colombiana.

¿Que compromisos voluntarios adquirió el Estado colombiano?

Colombia asumió los siguientes compromisos voluntarios:

- Adopción de medidas necesarias para la protección de defensores de los derechos humanos en Colombia.
- Implementación del Acuerdo Final suscrito con la FARC-EP;
- Continuar el proceso de negociación de paz con el ELN;
- Iniciar la segunda fase del Plan de Acción Nacional sobre Empresas y Derechos humanos;
- Continuar la promoción de una cultura de Derechos Humanos, como una base indispensable para una verdadera reconciliación.

En síntesis, Colombia vuelve a reprobar el examen en materia de derechos humanos, y la dramática situación no logra superarse, pese a la terminación del conflicto armado con las FARC. Ello indica que **las medidas que el país debe adoptar, deben ser profundas y estructurales** si queremos avanzar hacia un país en paz. Esperaremos que, en el próximo Examen Periódico Universal en el 2023, tanto los compromisos voluntarios como las recomendaciones de Derechos Humanos tengan un balance de cumplimiento positivo.

---

[*] https://bit.ly/2kcp2fM

Mara Giraldo



ÚLTIMOS ASESINATOS DEL GENOCIDIO EN CURSO

En lo transcurrido del **2018 han asesinado a más de 60 líderes sociales, defensores de derechos humanos e integrantes del movimiento social**. Los departamentos más afectados son: Antioquia con 14 asesinatos, Arauca y Cauca con 8 asesinatos, Norte de Santander con 6 asesinatos. Las poblaciones más afectadas son la campesina, indígena y afrodescendiente, líderes de sustitución de cultivos ilícitos, integrantes de Juntas de Acción Comunal, asociaciones de víctimas, defensores ambientales y del territorio.

En el mes de **abril ocurrieron 6 asesinatos**, 2 de estos en el municipio de Chocó. Claudio Chávez y Wilson Arnulfo Quetama fueron asesinados el mismo día, 8 de abril. Claudio era el presidente de la Asociación Campesina del corregimiento La Italia; Wilson fue el coordinador de la mesa de participación entre 2016 y 2017;

representante de las víctimas para la reparación colectiva de las comunidades de San José del Palmar en Chocó. Este mes inició con el asesinato Belisario Benavides Ordoñez integrante de la Mesa de Víctimas del departamento del Cauca y líder comunal en el municipio de Rosas. Álvaro Pérez, asesinado el 5 de abril, responsable del Comité barrial de San Calixto y miembro del equipo de dirección de la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT). Yobany Velasco Ariza, asesinado el 9 de abril en el Guaviare, representaba a su comunidad en la ruta de construcción de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. James Luis Jiménez Estrada, asesinado el 20 de abril en el Urabá antioqueño, presidente de la Junta de Acción Comunal de Cacahual, corregimiento de San Vicente del Congo, municipio de Turbo.



Mayo ha sido un mes crítico para el departamento de Antioquia con los asesinatos de Hugo Albeiro George Pérez y Luis Alberto Torres Montoya, en el municipio de Valdivia, **ambos líderes sociales y defensores ambientales que enfrentaron la construcción del megaproyecto hidroeléctrico Hidroituango**, al norte de Antioquia, ejecutado por Empresas Públicas de Medellín (EPM). Hugo Albeiro de 47 años, pertenecía a la Asociación de Víctimas y Afectados por Megaproyectos (ASVAM), además estaba trabajando por la construcción de una asociación específica del corregimiento El Aro, fue asesinado el 2 de mayo junto a su sobrino Domar Edigio Zapata de 23 años; seis días después fue asesinado Luis Alberto de 35 años, integrante de la Asociación de pequeños mineros y pesqueros de Puerto Valdivia (AMPA). Ambos pertenecían al Movimiento Ríos Vivos. **Estos asesinatos coinciden con el desastre presentando días atrás en Hidroituango**, por la obstrucción de los túneles de desviación del río Cauca, afectando a cientos de familias. Desastre que había sido advertido por las comunidades de los



12 municipios donde incide directamente el proyecto hidroeléctrico más grande de Colombia.

Según el informe especial de derechos humanos sobre la situación de líderes/as y defensores/as de derechos humanos en los territorios. 2016-2018 "Todos los nombres, Todos los rostros" presentado el pasado 18 de mayo por Indepaz, Marcha Patriótica, La Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular y la Fundación Henrich Boll Stiftung, **desde la firma del Acuerdo de Paz con las FARC han sido asesinados 385 líderes sociales y defensores de derechos humanos**, de los cuales 161 pertenecían a Marcha Patriótica y 63 eran excombatientes. 57 por ciento de los asesinatos fueron cometidos por sicarios, con arma de fuego de largo o corto alcance. Además, se han utilizado el secuestro y la tortura antes de cometer los asesinatos.

El informe también expresó que en **la gran mayoría de los asesinatos se desconocen los autores, sin embargo, se relacionan principalmente con estructuras paramilitares**, seguidos de la Fuerza Pública y grupos guerrilleros. En ocasiones previo a los asesinatos existieron amenazas a los líderes. *"Los homicidios se presentan en zonas en donde históricamente hacían presencia las FARC y han sido copadas por grupos criminales y organizaciones sucesoras del paramilitarismo"*.

Hasta el mes de abril 3.700 personas se han desplazado en Colombia producto de la violencia. Principalmente en la región del Catatumbo y el Litoral Bajo San Juan.

"La afirmación de algunos funcionarios del Gobierno Nacional que atribuye el móvil principal de los asesinatos de líderes a causas personales, se basa en una lectura equivocada de sentencias o de posibles causas. Más de la mitad de los asesinatos registrados por organizaciones defensoras de derechos humanos, por la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos o la Defensoría del Pueblo aún no tienen presunto responsable".

Dumar Salcedo

EDUCAR NO ES ADIESTRAR NI DISCIPLINAR LLANEROS



Según el estudio del "Tercer plan decenal de educación", en Colombia se tienen que superar diez retos, en el sistema educativo. Entre estos están **regular el alcance del Derecho a la educación**, mayor articulación de los niveles educativos, lineamientos curriculares pertinentes, una política pública para la formación de docentes, hay que dejar de enseñar lo mismo, **el problema de la educación no es tecnológico, sino pedagógico**, la sociedad colombiana ha enfermado emocionalmente, superar el atraso en los niveles educativos del sector rural, se requiere mayor inversión, más apoyo a la ciencia y la tecnología.

No es por falta de leyes

La Constitución política de Colombia, en el artículo 44, consagra la educación como un derecho fundamental de los niños, niñas y adolescentes. En los tratados internacionales sobre los Derechos Humanos, Colombia ratifica ***"la obligación de los estados para garantizar la imple-***

mentación progresiva de la educación gratuita”, acorde con la Declaración universal de los Derechos Humanos, el Pacto internacional de los derechos económicos, sociales, y culturales, la Convención internacional sobre los derechos del niño, la Convención americana de los derechos humanos y el Protocolo adicional en materia de los derechos económicos, sociales y culturales.

En el año 2011 el gobierno nacional, a través del Ministerio de educación generó el decreto 4807, por medio del cual “*se establecen las* ***condiciones de gratuidad educativa*** *para los estudiantes de educación pre-escolar, primaria, secundaria y media de las instituciones educativas estatales y se dictan otras disposiciones*”.

Respecto a lo anterior, ¿Por qué en Colombia para que se garantice el derecho a la educación gratuita y de calidad, se deben realizar jornadas de protestas, marchas y demás vías de hecho?

En primer lugar, este es uno de los países más desiguales a nivel mundial, el segundo, solo superado por Haití. **La corrupción es uno de los problemas más graves, que enfrenta Colombia**; en el sistema educativo se refleja en los Programas de alimentación y transporte escolar para las instituciones públicas educativas de primaria, secundaria y media, pues los recursos se han convertido en el botín del clientelismo político.

Precisamente el tema de la corrupción en el sistema educativo, ha despertado inconformismo y rechazo, tanto en profesores, como estudiantes y padres de familia, quienes han decidido salir a las calles y vías para reclamar este derecho consagrado en la constitución política. En el año 2017 en todo el país, el gremio de profesores a nivel nacional convocado por la Federación colombiana de educadores (FECODE), desarrolló un gran paro nacional desde el 11 de mayo, que duró cerca de un mes, en donde **reclamaron mejores condiciones para el acceso a la educación**, y, aunque hubo un acuerdo con el gobierno, que éste no ha cumplido. A la fecha se han venido desarrollando múltiples manifestaciones reclamando el cumplimiento de los acuerdos pactados con FECODE.

¡Ay mi llanura!

En lo que va corrido del año 2018, exactamente entre la segunda mitad del mes de abril y la primera mitad del mes de mayo, estudiantes de los departamentos de Casanare y Arauca, han tenido que salir a las calles y vías principales del país, para **reclamar por mejoras en la calidad de la educación**; pero, la respuesta de los gobiernos locales ha sido negativa, y contrario a generar espacios de diálogos con los estudiantes ha enviado al ESMAD y a la Policía nacional para disolver estas protestas, tal como sucedió en el municipio de Aguazul, Casana-





re, donde los estudiantes de la Institución Educativa Cupiagua fueron agredidos por el ESMAD y la policía nacional, según informes de los medios de comunicación locales y alternativos.

Igualmente sucedió con estudiantes de Institución Educativa la Turúa como lo revela Casanare Noticias el día 7 de mayo: *"Estudiante de noveno grado de la IE La Turúa de Aguazul fue impactada con los gases que arrojó el ESMAD. Hoy durante desbloqueo de la vía Marginal del Llano, la menor recibe atención en el Hospital de Tauramena. Según habitantes del sector fueron en total seis los estudiantes detenidos por la Policía durante las protestas"*. Estas acciones evidencian una vez más que, **a la protesta social se le da un tratamiento de guerra**, sin importar quienes están ejerciendo este sagrado derecho constitucional.

Al mismo tiempo, medios locales **estigmatizan las protestas de los estudiantes**, como lo hizo el portal informativo prensa rural del Casanare a través de su cuenta de twitter, quienes publicaron textualmente: *"Milicias del ELN estarían infiltrando concentraciones estudiantiles en Casanare según información de inteligencia, reveló la Policia de Casanare"*. Lo que generó rechazo por parte de los profesores, padres de familia y la población en general.

En el Departamento de Arauca, también, los estudiantes hacen lo propio para reclamar el derecho a la educación. Después de largas jornadas de diálogo con las autoridades civiles y al no ser escuchadas sus peticiones, el día 15 de mayo de 2018, en todo el Departamento, **realizaron plantones frente a las alcaldías y la gobernación, para reclamar mejores condiciones** de transporte, alimentación escolar, mejoramiento a las infraestructuras físicas de las instituciones educativas, mejoras en la contratación docente. Según lo dice la población de estos municipios y las organizaciones que acompañaban estas protestas, en municipios como Saravena y Arauquita, sólo hizo presencia la policía tomando fotos y grabando vídeos, para tratar de disuadir a los estudiantes a que disolvieran la protesta, en algunos casos llegaron quitando y arrebatando las carteleras que llevaban los estudiantes. Las autoridades civiles no hicieron presencia inmediata.

*"La represión y estigmatización que los estudiantes vivieron, gracias a que la respuesta del Estado fue enviar la fuerza pública, el caso más grave e indignante, fueron los **insultos y señalamientos del alcalde del municipio de Saravena, a los líderes juveniles** estudiantiles que participaban de esta importante jornada"*, dice un líder de los estudiantes.

La frase más celebre que el gobierno utiliza para dar respuesta a las exigencias de los estudiantes, profesores y padres de familia es "no hay plata", pero año a año, sigue aumentando el presupuesto para las Fuerzas Militares, lo que se puede calificar como absurdo y contradictorio. Para el año 2018 según el ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, el presupuesto será de 235,6 billones de pesos (unos 76.628 millones de dólares).



Javier Cáceres

RECETAS DE CILANTRO CIMARRÓN

"Muramos todos que es mejor morir,
que cargar petacas
ni dar indios para la mina,
ni indios para servir a los cristianos"

La anterior era la consigna que algunos estudiosos de la resistencia indígena, llaman las "Juntas de guerra de Chinchiná", que agrupaban a varios pueblos ancestrales, desde los Quimbayas, hasta pueblos del Chocó, Valle, Caldas, Quindío y Tolima.

Esto ocurría a mediados del siglo XVI, cuando el proceso de conquista y colonización estaba bastante avanzado en los territorios de la hoy Colombia, así como **avanzaban la ambición y la avaricia del imperio español**, que imponían modalidades de dominación nunca conocidas por nuestros pueblos, como eran la mita, la encomienda, el obraje, los impuestos, los diezmos y variadas formas de esclavitud.

En semejantes condiciones de opresión, **era lógico que los pueblos indígenas reaccionaran mediante diversas formas de lucha**, entre las cuales se destacan la insurrección, la guerra de guerrillas y la resistencia cultural.

Todo el territorio de la colonia española fue un hervidero de luchas en el extenso territorio; y es falso, como lo han querido afirmar los agoreros de la quietud y la desesperanza que, nuestros pueblos aceptaran en pocos años y sumisamente la dominación extranjera.

El exterminio indígena por las masacres, las epidemias, los trabajos forzados y con la guerra, y la expansión de la esclavitud con millones de esclavos traídos de África durante tres siglos, **permitió a los europeos el saqueo de nuestros recursos naturales**. Pero con la fuerza de trabajo esclavo, vino su inteligencia, sus capacidades humanas y su cultura.



Las naciones Quimbaya y Sindagua

Un ejemplo de resistencia lo dio la nación Quimbaya, en los territorios del centro occidente del país, la cual optó por una estrategia insurreccional, en un primer momento derrotada por los españoles, pero con los años y la acumulación de experiencia los pueblos de esa región, avanzaron a una confederación militar más sólida, llamada por los españoles los "Pijaos", que tenía como eje de operaciones la Cordillera Central en los Departamentos de Quindio, Tolima, Valle, Huila y Cauca, la cual puso en jaque al imperio español, en ese vasto territorio, **empantanando sus planes colonialistas** durante varias décadas.

Los fuertes y ciudades españolas de lado y lado de la cordillera, entre el Cauca y el Magdalena, fueron blanco de los ataques Pijaos. La economía de guerra y la construcción de una sólida retaguardia en lo alto de la cordillera, eran parte de la estrategia indígena. **La resistencia militar de los Pijaos duró al menos doscientos años**, al cabo de los cuales, los españoles empleando tácticas que dividieron a la confederación, logran neutralizaros o mermar su capacidad militar.



Más hacia el sur, la nación Sindagua ubicada en el hoy Departamento de Nariño, en su costa pacífica, logró defender su amplio territorio del imperio invasor durante un siglo, desde 1530 hasta 1630.

El interés de los españoles era **apropiarse de la inmensa riqueza en oro**, existente en las inmediaciones de Barbacoas, dominar el Pacífico y **esclavizar la población indígena**, que se negaba a entregar su territorio, para lo cual utilizaron la insurrección y una exitosa guerra de guerrillas. Así, durante cien años lograron mantener libres la mayor parte de las cuencas de los ríos Patía, Iscuandé y Telembí.

La ancestral lucha de clases

Si es emblemática para la humanidad la insurrección de los esclavos en Roma liderados por Espartaco, igualmente en América Latina y Colombia se dieron **luchas de mucha trascendencia y de mucha más duración y extensión territorial**. Un ejemplo en Nuestra América es el levantamiento de los esclavos del norte del Brasil dirigidos por Zumbi, el de los esclavos de la costa Caribe liderados por Benkos Bioho, a fines del siglo XVI, que tuvo como núcleo central a la Matuna en Cartagena, pero que se extendió ampliamente a muchas partes del territorio de la Nueva Granada.

"Los cimarrones de Panamá, Chocó, Bolívar y Venezuela conciben una insurrección general, coordinada en varios poblados. Incluía ataques a Mompox para liberar los esclavos de allí, retornar todos a Cartagena y tomarse esta ciudad. En Panamá y el Chocó ***centenares de cimarrones se alzaron en armas****, igual cosa ocurrió en algunos poblados de Venezuela, donde se había elaborado un Programa de gobierno para crear el primer Estado autónomo en el Caribe".*

"El tipo de sociedad propuesta en La Matuna es de relaciones fraternales, comunitarias: entre todos construyen casas, levantan palizadas, cultivan maíz, yuca, plátano que distribuyen equitativamente, realizan trueques con estancias cercanas de las cuales reciben leche, carne, armas y dan productos agrícolas. ***Los Cimarrones eligen sus propias autoridades****: Benkos como rey del Arcabuco, un tesorero contador, un teniente de guerra, un administrador agrícola y un alguacil mayor, todos los cargos conforman el Cabildo, como máximo organismo de poder".*

"Desde Matuna los Cimarrones salen para tomarse pueblos, atacar remesas colonialistas. Recuperar armas, ajusticiar esclavistas y debilitar el ejército español a través de numerosas emboscadas. Todas las acciones de Benkos desde Matuna eran dirigidas contra el sistema esclavista, buscando destruirlo" [1].

No hay que olvidar que el Cimarronage, como forma de lucha y **el Palenque como expresión en un amplio territorio permitieron con el tiempo la independencia de Haití**, como la primera nación libre americana, en 1804.

Los Palenques lograron extenderse a todo el país, no sólo se presentaron en la costa Caribe; son conocidos además los del Chocó, Cauca, Valle y Nariño, donde prácticamente en todos los ríos se asentaban los Cimarrones a **construir su propia forma de vida y a resistir contra la opresión española**, al igual que en Antioquia y el Sur de Bolívar.

Castigo al opresor

Otro ejemplo de Cimarrones y Palenques en el sur del país fue el de El Castigo, asentado sobre el río Patía.

"No conocemos el momento exacto en que se inicia el palenque de El Castigo, sin embargo, sabemos que hacia 1732, este palenque era el principal centro de reunión y refugio de los negros esclavos huidos de las minas del Pacífico, y de todo el sur occidente de la actual Colombia, y que para entonces poseía dos poblados con sus respectivas iglesias" [2].

Ese espíritu palenquero, Cimarrón y libertario se refleja hoy en los campos y ciudades de muchas regiones del país y se constituye en base histórica, para la legítima defensa de la vida y del territorio.

---

[1] Investigación histórica de suroccidente colombiano.

[2] Francisco Zuluaga. El Patía: un caso de producción de una cultura, en "La participación del negro en la formación de las sociedades latinoamericanas". Instituto Colombiano de Cultura e Instituto Colombiano de antropología, Bogotá, Pag.84, 1986.



EN EL CHOCÓ COMBATE EL FRENTE OMAR GÓMEZ

En acompañamiento a las múltiples luchas que hace la población chocoana, en defensa de la vida y el territorio, el Frente de Guerra Occidental Omar Gómez realizó diversas actividades militares durante el pasado mes de abril; entre las que están, las siguientes:

1. El 5 de abril, en Patajonal, sobre la costa Pacífica del municipio de Juradó, atacamos a una patrulla paramilitar. Donde quedaron 3 paramilitares muertos y uno herido; a quienes recuperamos un motor 200, fuera de borda.

2. El 12 de abril, también en Patajonal, atacamos a una patrulla de la Armada Nacional. Donde salió un soldado herido.

3. El 20 de abril, a las 6 am, sobre las riberas de la quebrada Santa Rosa, del municipio de Nóvita, Departamento del Chocó, atacamos a una patrulla del Ejército estatal, adscrita a la Fuerza de Tarea Titán. En este ataque resultaron 4 soldados muertos y 3 heridos.

4. El 21 de abril, a las 9 am, sobre las riberas del río San Juán, en el municipio de Itsmina, atacamos



a una patrulla la Fuerza de Tarea Poseidón de la Armada Nacional. Desconocemos los resultados.

5. El 23 de abril, a las 9 am, sobre las riberas del río San Juán, entre Isla de Cruz y Dipurdú el Guácimo, en el municipio de Andagoya, atacamos a una patrulla de la Fuerza de Tarea Poseidón de la Armada nacional, que se desplazaba en 6 lanchas artilladas tipo Piraña y en un barco nodriza de fondo plano. Las bajas que les produjimos fueron evacuadas por helicópteros que llegaron y aterrizaron sobre el barco nodriza.

6. El 26 de abril, sobre las riberas del río Suramita, en la vereda Limones, del municipio de San José del Palmar, atacamos a una patrulla de la Fuerza de Tarea Titán. Donde quedó un soldado muerto.

7. El 28 de abril, a la 1:30 pm, desde las riberas del río San Juán, en el sitio Agua de Panela, del municipio de Andagoya, atacamos a una patrulla de la Fuerza de Tarea Poseidón de la Armada Nacional, que se desplazaba en 6 pirañas y en un barco nodriza. Los atacamos con rampas de lanzamiento de explosivos, con las que disparamos cargas de 90 kilos de TNT; este explosivo lo extrajímos de una bomba que no explotó y que nos había lanzado, días antes, un avión OV-10.

Producto del ataque, una lancha artillada Piraña fue volteada, quedando fuera de combate todos sus ocupantes, y dos más quedaron averiadas. Con una granada de 40 milímetros averiamos a una de estas lanchas, y los 7 infantes de Marina que transportaba, quedaron atrapados debajo del agua. El combate se prolongó por 40 minutos, que impidió el apoyo a la piraña volteada. Las 3 pirañas fueron sacadas remolcadas de la zona de combate, por el barco nodriza, a la vista de los 15 mil habitantes ribereños del río San Juán.

8. El 30 de abril, a la 1:45 pm. en la vía Pereira-Quibdó, entre las veredas de Playa de Oro y el Tabor, del municipio de Tadó, atacamos con modalidad de francotirador a una Base móvil de la Fuerza de Tarea Titán; donde quedó un soldado gravemente herido.

9.El 30 de abril, a la 5:30 pm., en la vía Pereira-Quibdó, entre las veredas de Playa de Oro y el Tabor, del municipio de Tadó, lanzamos cargas explosivas desde rampas, contra una Base móvil de la Fuerza de Tarea Titán. En la que resultaron 2 soldados muertos y 6 gravemente heridos.

10. El 6 de mayo, en Pichindé, sobre las riberas del río Docampadó, municipio de Pizarro, atacamos a una patrulla de la Fuerza de Tarea Poseidón de la Armada Nacional, que se trasladaba en varias pirañas. Posteriormente esta misma patrulla, mientras realizaba un procedimiento de registro y control, cayó en un campo minado. Desconocemos los resultados.

Fredy Vergara



PALESTINA CONTRA “LA DEMENCIA Y LA AMNESIA”

La Franja de Gaza es la mayor cárcel al aire libre del planeta. Casi 2 millones de palestinos y palestinas se hacinan en 360 kilómetros cuadrados y luchan, cada día, contra la precariedad vital y la falta de oportunidades, contra las provocaciones y agresiones israelíes, contra el olvido de la autodenominada “comunidad internacional”, contra uno de los Gobiernos más perversos de la orbe –Israel- y si socio imperial –Estados Unidos.

Y desde la Franja de Gaza se conmemora el día de la Nakba (catástrofe) y la memoria no sólo del éxodo de 1948, sino de la situación de catástrofe real en el que los palestinos viven, desde hace 70 años resistiendo con dignidad ante la arremetida sionista e imperialista. Ese día de la Nakba es fijado por Palestina el 15 de mayo y Washington decidió inaugurar 24 horas antes su nueva embajada de Jerusalén, **un insulto y una provocación de dimensiones incalculables**, cuando es esa ciudad la que simboliza la ocupación de Israel. No sólo los EEUU ha intentado humillar a Pa-

lestina moviendo su sede diplomática de Tel Aviv a Jerusalén, sino que Donald Trump ha conseguido que alguno de sus vergonzosos gobiernos satélites, den pasos en la misma dirección: Guatemala inauguró su embajada el día 16 de mayo y Paraguay también ha decidido contradecir la orden de Naciones Unidas, que en 1980 pidió a todos sus miembros que trasladaran sus sedes diplomáticas a Tel Aviv.

La decisión de Trump en contra de Palestina avivó las protestas en Gaza, que ya habían comenzado el 30 de marzo alrededor de la Nakba, y **el Ejército Israelí mató en un solo día a 60 personas e hirió a miles**. De hecho, Palestina calcula que desde el 30 de marzo han sido asesinados 106 palestinos, entre ellos 15 menores, y se cuentan 12 mil heridos, 3.500 de ellos de bala.

De nada parecen servir las protestas de algunos países contra EEUU e Israel porque, en realidad, de nada han servido las declaraciones formales que se vienen sucediendo desde hace décadas. Michael Link, Relator especial sobre derechos humanos de los palestinos, denunciaba el pasado viernes que lo ocurrido el 14 de mayo en la frontera impuesta por Israel a Gaza fue "un asesinato deliberado" que podría ser calificado como crimen de guerra de acuerdo al Estatuto de Roma. Pero la doble moral se impone y nada ocurrirá cuando la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas envíe la misión independiente de investigación que ha aprobado y con la que ha provocado la ira de Israel y de Estados Unidos. Nada ocurrirá porque **el imperio sabe que las instituciones de la ONU sólo tienen dientes para sancionar a los países que no bailan al ritmo de Washington**, pero Israel o Estados Unidos jamás sufrirán embargos ni limitaciones porque el imperio, padre de la entidad, jamás lo va a permitir. Tampoco pasará nada porque en la permanente Nakba de Palestina tienen responsabilidad muchos de los países de esa "comunidad internacional", de ese club imperial que controla los hilos de la política y sus derivas. Ya en 1948, durante la brutal agresión israelí que provocó el gran éxodo palestino, fue asesinado el conde Bernadotte, el mediador de la ONU al que se le ocurrió denunciar con fuerza la limpieza étnica que se estaba produciendo en Palestina. Y ese asesinato de la verdad se ha repetido una y otra vez desde entonces.

El imperio, así, se volverá a topar contra la resistencia palestina, con **la capacidad de este pueblo de mantener su identidad y su arraigo a la tierra y a sus símbolos**. Quizá estamos en plena Intifada (levantamiento), esas acciones de resistencia en la que los palestinos responden con piedras a la brutal represión israelí. La lucha siempre ha sido desigual. En la primera Intifada (1987-1993) se calcula que fueron asesinados unos 1.200 palestinos y que murieron 160 soldados israelíes. En la segunda, del 2000 al 2005, más de 5 mil





palestinos murieron frente a unos 900 soldados israelíes. Hoy, otra vez, quien pone los muertos es la población que resiste en esa inmensa cárcel de Gaza, aislada de forma casi total tras la segunda Intifada. De hecho, en estos días, el Gobierno de Israel mostraba su cara más cruel y perversa en boca de su vocera Michal Maayan quien, ante la pregunta de por qué sus soldados disparaban a matar en la frontera de Gaza, respondió: *"Bueno, no podemos meter a tanta gente en las cárceles"*. Un reconocimiento sin rubor de un genocidio patrocinado por Donald Trump y que no se puede interpretar de forma aislada de la política imperial de guerra que afecta a Siria, Libia, Irak, Colombia o Venezuela.

Palestina es, quizá, la gran piedra en el zapato del imperialismo contemporáneo porque la expulsión de esta nación de su territorio tras la II Guerra Mundial era el gran experimento de reordenamiento geopolítico diseñado por Londres y Washington en el reacomodo imperial y hoy, 70 años después, aún no ha logrado domar a un pueblo ejemplar que requiere de toda la solidaridad y de la movilización de las clases excluidas del planeta.

Como recordaba hace unos días en un artículo Saeb Erekat, el Secretario General de la Organización para la Liberación de Palestina y su Jefe Negociador:

"Cuando llevamos 70 años de exilio desde el comienzo de la Nakba y más de 50 años de ocupación, podemos decir que el camino a la libertad es difícil pero no imposible. Como dijo el difunto [poeta] Mahmud Darwish:

'Los autores de la Nakba no han logrado quebrantar la voluntad del pueblo palestino ni erradicar su identidad nacional a base de diásporas y masacres, de fingir que el espejismo era una realidad, de elaborar una historia falsificada (...). No han logrado empujarnos a irnos ni arrojarnos a un estado de demencia y amnesia'".


Jerusalén nunca será
capital de Israel
Resolución 478 de 1980
Consejo de Seguridad ONU
IMPERIO DELINCUENTE
Omar